



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA DE LA COMISIÓN
BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO
Y DEL RÍO GRANDE DE TARIJA
(C O B I N A B E)**

En San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en la sede del Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia, calle San Martín 450, el día 28 de junio de 2007, se desarrolló la Reunión de la Delegación Argentina de la COBINABE, con la participación de los representantes de las provincias argentinas de la cuenca, de la Cancillería, de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, de la DDS/OEA y de la Unidad Técnica del PEA, cuyas nóminas figuran como Anexo I.

El Embajador Eduardo Cavadini, Presidente de la Delegación Argentina de la COBINABE, expresó afectuosos y fraternales saludos para cada uno de los participantes, a quienes dio una cálida bienvenida a la Provincia de Jujuy. Seguidamente el Embajador Cavadini, dio por iniciada la Reunión y puso a consideración de los participantes el Temario propuesto, el que se incluye como Anexo II.

Desarrollo de la Reunión

1- Fortalecimiento de la COBINABE.

Los participantes en su totalidad manifestaron la necesidad de contar con una COBINABE institucionalizada y fortalecida en términos de estructura, presupuesto, participación de las provincias, etc. Para ello y como primer paso fundamental se acuerda solicitar al Estado Nacional se realicen, en el plazo establecido para la ejecución del PEA Bermejo, todas las acciones necesarias para cumplir con lo establecido en el Artículo 4º del Acuerdo de Orán por la cual "la COBINABE tendrá personería jurídica institucional, autonomía de gestión técnica, administrativa, financiera, y la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá celebrar asimismo con cualquier otro sujeto de derecho, los actos y contratos necesarios para realizar sus funciones."

Asimismo se acuerda la necesidad de fortalecer a las instituciones partícipes – Comité de Coordinación Regional y Comité Asesor Regional de la COBINABE- definiendo las misiones y funciones correspondientes.

Por otra parte, los representantes de las provincias manifestaron su interés de adecuar algunos Artículos del Tratado de Orán que promuevan una visión integral de la cuenca. En este sentido, oportunamente se solicitará a la



Cancillería la consideración de la metodología e instrumentos apropiados para alcanzar este fin.

Finalmente, se acordó realizar una reunión el día 11 de Julio de 2007 en Buenos Aires, a los efectos de avanzar respecto a este tema y considerar otros referidos a la Entidad de Cuenca del Río Bermejo (Argentina).

2- Red Hidrometeorológica de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

Se acordó realizar una reunión técnica el día 12 de Julio de 2007 en Buenos Aires, con el objeto de analizar el estado de avance de las obligaciones asumidas para la operación y mantenimiento de la Red. En este sentido, se verificará como han sido consideradas e incluidas las actuales estaciones de la Red Hidrometeorológica del Bermejo en el pliego licitatorio de la Red Nacional de Medición, como así también, la inclusión de las nuevas estaciones que conformen la Red y de otras redes de interés de las provincias.

3- Red de Monitoreo de Calidad de Agua en la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

En la citada reunión técnica, se conformará un grupo de trabajo con los representantes y expertos de las provincias, la SSRH, el INA y la Delegación Argentina ante la COBINABE con el objeto de elaborar una propuesta de plan básico de monitoreo de Calidad de Agua incluyendo: estaciones seleccionadas, parámetros mínimos a monitorear, frecuencia de muestreos, requerimientos para las campañas, compromisos de aportes de las provincias y mecanismos operativos de implementación, tanto en Argentina como en los tramos binacionales. Se contemplará, además, un programa de capacitación para los funcionarios y técnicos de los laboratorios de calidad de agua de las provincias.

Es aconsejable que esta propuesta considere los programas de calidad de agua del Plan Maestro del Río Pilcomayo y del Programa Marco de la Cuenca del Plata.

4- Corredor Ecológico Tariquía – Baritú – Calilegua.

Las actividades de "Creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de Las Yungas" y el "Plan de acción para el largo plazo del Corredor Ecológico Tariquía-Baritú-Calilegua", serán ejecutadas coordinadamente con la

Delegación de Bolivia, asignando a estas actividades los recursos acordados oportunamente.

Asimismo, y considerando que el PEA Bermejo es un proyecto de aguas internacionales, se recomendó orientar las acciones y visión del Corredor tomando la protección del recurso hídrico y la protección de cabeceras de cuenca como ejes centrales, en forma complementaria al enfoque sobre protección de la biodiversidad.

5- Sistema de Información Ambiental de la Cuenca del Río Bermejo.

Se acordó que para la reunión técnica, las provincias presentarán antecedentes disponibles para el diseño del sistema de información, con el objeto de definir en conjunto lineamientos básicos del sistema

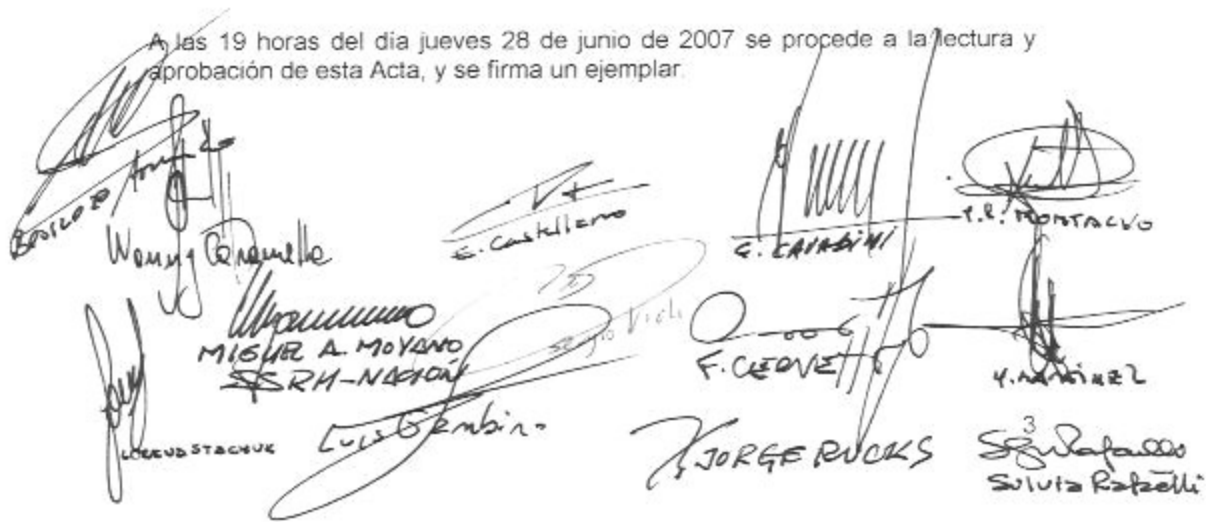
6- Programa de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos.

Se acordó abordar el Programa de Manejo de los Recursos Hídricos en Argentina, en una próxima reunión.

7- Varios.

Respecto al Plan Operativo del PEA para el año 2007, definido en la reunión de Salta el día 27 de abril de 2007, se acordó que las provincias podrán preparar y elevar a la Unidad Técnica del PEA, proyectos alternativos con el objeto de utilizar los fondos que eventualmente pudieran quedar disponibles.

A las 19 horas del día jueves 28 de junio de 2007 se procede a la lectura y aprobación de esta Acta, y se firma un ejemplar.


Wenny Benavente
E. Castellano
C. CAIRAGINI
F. CROVETTO
J. JORGE RUCKS
S. Ruffino
Silvia Ruffino
L. ESTEBAN
MISUR A. MOYANO
SRH-NACION
Y. MARIARZ
T. R. MONTALVO
L. ESTEBAN STACHUK
3

ANEXO I

Nómina de Participantes

	Nombre y Apellido	Institución
1	Embajador Eduardo Cavadini	Primer Delegado por Argentina ante COBINABE
2	Consejero Fernando Cervetto	Cancillería
3	Dr. Miguel Moyano	Subsecretaría de Recursos Hídricos
4	Ing. Silvia Rafaelli	Subsecretaría de Recursos Hídricos
5	Dr. Luis Gambino	Director Nacional PEA Bermejo
6	Ing. Rodolfo Montalvo	Representante de Jujuy en CCR
7	Dr. Armando Berruezo	Representante de Jujuy en CCR
8	Ing Wanny Caramella	Representante de Salta en CCR
9	Ing. Edgardo Castellano	Representante de Formosa en CCR
10	Lic. Lorena Stachuk	Provincia de Formosa
11	Ing. Sergio Vich	Representante de Chaco en CCR
12	Arq. Jorge Rucks	Jefe División II DDS/OEA
13	Lic. Héctor Martínez	Unidad Técnica PEA Bermejo
14	Ing. Agr. Carlos Brieva	Unidad Técnica PEA Bermejo
15	Ing. Edgardo Sosa	UGICH - Jujuy

ANEXO II

Temario de la Reunión

- 1- Fortalecimiento de la COBINABE.
- 2- Red Hidrometeorológica de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.
- 3- Red de Monitoreo de Calidad de Agua en la Cuenca Binacional del Río Bermejo.
- 4- Corredor Ecológico Tariquia – Baritú – Calilegua.
- 5- Sistema de Información Ambiental de la Cuenca del Río Bermejo.
- 6- Programa de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos.
- 7- Varios.

